



ACUERDO N° 609

(Ingreso a la Orden Universidad Javeriana del Padre Marco Tulio González Arbeláez, S.J.)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que “al crear la Orden Universidad Javeriana, la Universidad consideró, por una parte, la necesidad de fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad, y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad para con sus bienhechores y amigos”, según lo recuerda el texto del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones;
2. Que mediante comunicación del 26 de marzo de 2015, la Decana de la Facultad de Psicología, Doctora Sandra Patricia Romero Velásquez, presentó a consideración del Rector de la Universidad, la solicitud aprobada por el Consejo de Facultad, para que se otorgara la Orden Universidad Javeriana al Padre Marco Tulio González Arbeláez, S.J., teniendo especialmente en cuenta su presencia por más de cuarenta años en la Facultad y su contribución al fortalecimiento de la misma, la cual se ha hecho evidente especialmente en:
 - a. su labor orientada a la diferenciación de la Psicología como campo disciplinar independiente de la Filosofía y de la Teología;
 - b. la fundación de Consultores de Psicología, escenario por excelencia de práctica, que goza de gran reconocimiento por parte de los usuarios de este servicio;
 - c. y la creación de redes de solidaridad de egresados de la Facultad, que con su trabajo benefician a diferentes comunidades;
3. Que los miembros del Consejo de Facultad destacaron, por una parte, las extraordinarias cualidades humanas del Padre González Arbeláez, quien se ha convertido en una memoria viva de la Facultad, pues ha sido testigo y protagonista de su desarrollo; y por otra, su perfil académico, su liderazgo y capacidad de conciliación, que fueron muy importantes en el proceso de cambio que se llevó a cabo en la década de los setenta;

4. Que el Padre González Arbeláez, quien hizo sus estudios de pregrado en Filosofía y Teología en la Universidad Javeriana, y en la Universidad de Columbia, New York, obtuvo su título de Master of Arts en Psicología del Desarrollo, ha sido profesor y asesor de investigaciones en la Facultad de Psicología, fue Decano Académico, Director de Formación Avanzada y de Psicología Comunitaria;
5. Que además de su labor en la Facultad de Psicología, en la Universidad Javeriana ha ocupado los cargos de Asesor de la Vicerrectoría Académica, Vicerrector Académico Encargado, Rector Encargado, Director General de la Biblioteca, Decano de Humanidades en la Seccional de la Universidad en Cali; y actualmente trabaja en la pastoral de la Universidad;
6. Que el Padre González Arbeláez ha sido también Rector de la Universidad Mariana, en Pasto; y Vicerrector Académico de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en Lima;
7. Que es deber de la Universidad expresar su gratitud a las personas que se han distinguido por su amor a la Javeriana, su compromiso y dedicación a ella; y que han contribuido de manera significativa al desarrollo y progreso de la institución;
8. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión que tuvo lugar el 15 de abril de 2015, acta No. 840, consideró la mencionada solicitud, sometida a su consideración por el Rector, y la aprobó en virtud de lo establecido en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO- Admitir al Padre Marco Tulio González Arbeláez, S.J., con el grado de Comendador, en la Orden Universidad Javeriana, "comunidad de honor de personas galardonadas por méritos extraordinarios que se relacionan con la vida y progreso de la Pontificia Universidad Javeriana".

ARTÍCULO SEGUNDO- Exaltar las cualidades del Padre González Arbeláez como sacerdote y hombre de universidad, su profundo talante humanístico, destacar su consagración a la Javeriana, y reconocer con gratitud su meritoria labor en favor de la Educación Superior.

ARTÍCULO TERCERO- El Rector de la Universidad, Gran Maestro de la Orden, hará imposición de la insignia correspondiente y entregará el respectivo diploma, en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de junio de 2015.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario


CARLOS JULIO CUARTAS CHACÓN
Secretario del Consejo Directivo Universitario